



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
DOCUMENTO QUE LE PERMITA ACREDITAR QUE NO EXISTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y PUEDA REALIZAR TRÁMITES DONDE LE SEA SOLICITADO, TALES COMO PUEDEN SER TRÁMITES NOTARIALES, BANCARIOS O ANTE AUTORIDADES ESTATALES O MUNICIPALES.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TS-01			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II, 113, 122, 123, 125 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 7, 8, 9 FRACCIÓN II, 16, 20, 46, 107,116 PARRADO CUARTO Y 147 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. ARTÍCULO 95 DE LA LEY ORGÁNICA, MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL PROPIETARIO REQUIERA COMPROBAR A QUIEN LE SOLICITE QUE NO ADEUDE IMPUESTO PREDIAL.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	CUANDO EL CONTRIBUYENTE ASÍ LO SOLICITE O PRESENTE UNA PETICIÓN DE QUE SU INMUEBLE NO PRESENTA ADEUDO BAJO EL CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	SI	1	ARTÍCULO 1.293, 1.295 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO; 129, 202 Y 456 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y 59 Y 118 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y LEGIBLE.	SI	1		
COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1		
CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL (ACTUALIZADA)	SI	1		
EN CASO DE SER UNA TERCERA PERSONA QUE REALICE EL TRÁMITE PRESENTAR CARTA PODER CON SU DEBIDO SOPORTE.	SI	1		
PAGAR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	SI	1	ARTÍCULO 1.293, 1.295 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO; 129,	
COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y LEGIBLE.	SI	1		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Actualización año 2026

COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	202 Y 456 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y 59 Y 118 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL (ACTUALIZADA)	SI	1		
PODER NOTARIAL CON SU DEBIDO SOPORTE.				
PAGAR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	SI	1	ARTÍCULO 1.293, 1.295 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO; 129, 202 Y 456 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y 59 Y 118 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y LEGIBLE.	SI	1		
COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1		
CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL (ACTUALIZADA)	SI	1		
PODER NOTARIAL CON SU DEBIDO SOPORTE.				
PAGAR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES	SI	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A VENTANILLA DE TESORERÍA LLENAR FORMATO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL ENTREGAR DOCUMENTOS REALIZAR PAGO CORRESPONDIENTE ESPERAR EL TIEMPO QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE INDIQUE PARA RECIBIR EL DOCUMENTO RECIBIR EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS HABILES A PARTIR DE RECIBIR EL PAGO Y LA DOCUMENTACION COMPLETA			
COSTO	2.5 UMAS	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULOS 107, 108, 109, 116 Y 147 DEL CFEMYM	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	EN LA CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	DEPOSITO A LA CUENTA DEL MUNICIPIO			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL TRAMITE NO PROCEDERÁ SI LA DOCUMENTACION SOLICITADA NO ESTA COMPLETA O SI ES DIFERENTE A LO SEÑALADO EN LA PRESENTE CEDULA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
TESORERIA MUNICIPAL		TESORERIA MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	EFREN QUIROZ PALACIOS			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA CHIGNAHUAPAN		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	ALMOLOYA DEL RIO	
C.P.	52640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS	
LADA	TELEFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
713	132 00 04		109	TESORERIA@ALMOLOYADEL RIO.GOB.MX



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Actualización año 2026

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA				
DOMICILIO					
CALLE	NA			NO. INT. Y EXT.	NA
COLONIA	NA		MUNICIPIO	NA	
C.P.	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	NA		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA		NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUALQUIER PERSONA PUEDE SOLICITAR LA CERTIFICACION DE NO ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL?				
RESPUESTA:	SI, EN CASO DE NO SER PROPIETARIO DEBERA PRESENTAR CARTA PODER DE RECIBI EXPEDICION, ASI COMO COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE QUIEN OTORGA Y QUIEN RECIBE EL PODER Y DOS TESTIGOS,				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUALQUIER PERSONA PUEDE RECOGER EL TRAMITE?				
RESPUESTA:	NO, UNICAMENTE EL SOLICITANTE PRESENTANDO ACUSE E IDENTIFICACION OFICIAL				
PREGUNTA FRECUENTE					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ: EDUARDO ZAMUDIO LUCAS	VISTO BUENO: L.C. EFREN QUIROZ PALACIOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025 - 2027 19/02/2026 TESORERÍA MUNICIPAL
---------------------------------------	--	--